



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 37
13 diciembre de 2021**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a la señora **DINA DAVILA TRIVIÑO víctima** en la acción penal radicada bajo el No 17001 61 03 198 2015 80217 02 en el que se informa lo siguiente:

“...Ahora bien, se procederá a señalar una nueva data para la realización de la audiencia anunciada, por lo que en atención a lo dispuesto por el artículo 179 del Código de Procedimiento Penal, modificado por la Ley 1395 de 2010, se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE SENTENCIA dentro del proceso seguido en contra del señor FRANKLIN VLADEMIR ARIAS PALOMO, por del delito de HOMICIDIO SIMPLE, para lo cual se fija como fecha el día MARTES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M),.....”

Se fija en lugar público de la Secretaría el catorce (14) diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

Valentina Ríos González
Secretaria